

BASES DE POSTULACIÓN AL CONCURSO PRÁCTICAS EJEMPLARES ECUADOR 2025

1. ¿Qué es el Concurso Prácticas Ejemplares Ecuador?	2
2. ¿Por qué lo hacemos?	2
3. ¿Qué es una Práctica Ejemplar?	2
4. Requisitos indispensables para postular	3
5. ¿Por qué participar?	4
6. ¿Con qué buena práctica puedo participar?	5
7. Proceso de Postulación al Concurso	6
8. Periodo de Postulación y Mecanismo	6
9. Consideraciones importantes para tu aplicación	7
10. Descripción de cada categoría	7
1. Categoría: Cambio climático y agricultura resiliente	8
2. Desarrollo económico y productivo	9
3. Economía Circular	10
4. Gestión de agua y saneamiento	11
5. Gobernanza transparente y gestión íntegra	12
6. Inclusión Social	14
7. Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil	15
8. Prevención del embarazo en niñas y adolescentes	17
9. Salud y bienestar	19
10. Transformación digital	20
11. Recomendaciones transversales para todas las categorías	20
12. Preguntas frecuentes sobre clasificación de categorías	21
13. ¿Cómo es la etapa de Evaluación?	21
a) Evaluación I – Criterios de Elegibilidad	21
b) Evaluación II – Criterios Técnicos	22
c) Votación ciudadana	23
d) Evaluación III – Jurado Calificador	23
14. Veracidad y Transparencia	23
15. Prerrogativa de los Jurados	24
16. Difusión	24
17. Contacto	25
18. Cronograma	25
19. Resumen proceso de postulación	26
ANEXO 1:	27
ANEXO 2	28
ANEXO 3	29

BASES DE POSTULACIÓN

CONCURSO PRÁCTICAS EJEMPLARES ECUADOR 2025

1. ¿Qué es el Concurso Prácticas Ejemplares Ecuador?

El Concurso Prácticas Ejemplares Ecuador es una iniciativa promovida por la Corporación Líderes para Gobernar con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas y la cooperación internacional, que se unen para **identificar, fortalecer y premiar** proyectos innovadores del sector público que están transformando la gestión pública, con soluciones eficientes, replicables y escalables ante problemas relevantes de la ciudadanía.

2. ¿Por qué lo hacemos?

Creemos en el poder transformador de la gestión pública y en la capacidad de los servidores públicos para generar cambios reales en la sociedad. Una administración eficiente, innovadora y comprometida impacta directamente en la calidad de vida de las personas, el desarrollo económico y la confianza en las instituciones.

El Concurso Prácticas Ejemplares Ecuador no solo reconoce iniciativas destacadas, sino que también inspira y motiva a los funcionarios públicos a seguir innovando, brindándoles una plataforma de visibilización, intercambio de conocimientos y aprendizaje continuo.

A través de este concurso, contribuimos al fortalecimiento institucional, promovemos la excelencia en la gestión pública y fomentamos una cultura de innovación y mejora continua. De esta manera, aportamos al desarrollo del país y a la consolidación de una democracia más participativa y efectiva.

3. ¿Qué es una Práctica Ejemplar?

Una Práctica Ejemplar es una iniciativa implementada por una entidad pública en Ecuador que ha logrado **transformar la gestión pública** de manera **innovadora**, generando resultados tangibles y sostenibles que **impactan** positivamente en la ciudadanía. Su éxito no solo radica en la eficiencia con la que ha sido ejecutada, sino también en su capacidad de **escalabilidad y replicabilidad**, permitiendo que otras instituciones puedan adoptarla y adaptarla para mejorar la prestación de bienes y servicios públicos.

En este concurso, entendemos la innovación pública como la implementación de cambios significativos y novedosos en la gestión gubernamental, orientados a resolver necesidades ciudadanas mediante el aprovechamiento estratégico de

las capacidades y potencial de cada institución. La innovación en el sector público no se limita al uso de nuevas tecnologías, sino que abarca la reinención de procesos, el rediseño de servicios con enfoque en la experiencia del usuario, la aplicación de metodologías disruptivas y la mejora continua de políticas públicas, generando mayor valor público y fortaleciendo la institucionalidad.

La innovación puede manifestarse en tres niveles según su impacto: global, cuando introduce una solución completamente nueva a nivel internacional; nacional, cuando adapta modelos internacionales al contexto ecuatoriano; o local, cuando una práctica ya existente en otros lugares se implementa por primera vez en un territorio, generando una mejora tangible en los servicios públicos y por tanto en la comunidad.

4. Requisitos indispensables para postular

- La práctica debe ser ejecutada por una **entidad del sector público** ya sea del gobierno central, gobiernos seccionales o academia.
- La práctica debe estar en **ejecución** al menos 6 meses antes de su postulación y con **resultados medibles**. En ningún caso se evaluarán proyectos en etapa de ideación o planificación.
- La práctica debe alinearse con alguna de las **categorías** abiertas en la convocatoria 2025.
- La postulación debe ser acompañada por un **video de máximo 3 minutos** que resuma el proyecto y deberá alcanzar al menos 15/20 puntos tal como se especifica en la siguiente tabla. Este puntaje no será acumulativo para los siguientes filtros de evaluación, únicamente servirá para aprobar o no su continuidad en el proceso del concurso.

Video de postulación	
Claridad del mensaje (5 puntos)	Explica bien el problema, la solución innovadora y el impacto
Impacto visual (5 puntos)	Muestra imágenes del proyecto en acción y no solo personas hablando
Inspiración y conexión (5 puntos)	Transmite el valor de la práctica de manera atractiva
Evidencia de resultados (5 puntos)	Incluye testimonios o datos verificables
- El video debe enfocarse en resaltar el impacto de la práctica en la ciudadanía, destacando sus beneficios, protagonistas en territorio y resultados alcanzados. Se recomienda centrar el relato en quienes implementan, participan y se benefician directamente del proyecto. - Los videos que reflejen de manera clara y significativa estos elementos podrán ser difundidos en nuestras plataformas y redes sociales, fortaleciendo su visibilidad y alcance.	

- e) Las iniciativas deberán contar con el aval de la autoridad de su entidad, según sea el caso, quien deberá certificar que la información proporcionada es verídica, esto a través de una carta digitalizada dirigida a la directora ejecutiva de la Corporación Líderes para Gobernar que deberá ser adjuntada a la plataforma de postulación ([Anexo 1](#)).

Las oficinas desconcentradas podrán postular independientemente de si la instancia central postula al Concurso y para esto se requerirá la autorización de la autoridad zonal/distrital.

5. ¿Por qué participar?

El Concurso de Prácticas Ejemplares Ecuador es una oportunidad única para que las entidades públicas visibilicen sus logros, fortalezcan su posicionamiento, motiven a sus equipos de trabajo y accedan a nuevas oportunidades de fortalecimiento de sus iniciativas.

¿Qué gana una entidad pública al participar?

a) Reconocimiento nacional:

- La entidad gana visibilidad y prestigio por sus iniciativas exitosas.
- Ser finalista o ganador se convierte en un **sello de excelencia** que demuestra una gestión eficiente e innovadora.

b) Difusión y posicionamiento:

- Las prácticas destacadas son promovidas a nivel nacional y pueden ser referencia para otras instituciones.
- Participar permite que la entidad muestre resultados concretos de su trabajo ante la ciudadanía, la academia y organismos de cooperación.

c) Fortalecimiento institucional:

- Un reconocimiento externo motiva a los equipos de trabajo y refuerza la confianza en su gestión.
- Genera una cultura de innovación y mejora continua dentro de la entidad.

d) Oportunidad de aprendizaje y networking:

- La entidad accede a un espacio de intercambio de experiencias con otras instituciones públicas del país.

- Conocer buenas prácticas de otros gobiernos permite replicar modelos exitosos y mejorar políticas públicas.

e) **Mayor acceso a cooperación y financiamiento:**

- Un reconocimiento puede ser clave para fortalecer relaciones con organismos internacionales, sector privado y la ciudadanía.
- Es un aval que ayuda a gestionar recursos y alianzas estratégicas.

6. ¿Con qué buena práctica puedo participar?

En esta 9na edición del Concurso Prácticas Ejemplares Ecuador, la Corporación Líderes para Gobernar y sus aliados buscan identificar proyectos de instituciones públicas que estén enfocados en las siguientes temáticas:

1. *Cambio climático y agricultura resiliente*
2. *Desarrollo económico y productivo*
3. *Economía Circular*
4. *Gestión de agua y saneamiento.*
5. *Gobernanza transparente y gestión íntegra*
6. *Inclusión Social*
7. *Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil.*
8. *Prevención del embarazo en adolescentes*
9. *Salud y bienestar*
10. *Transformación digital*



7. Proceso de Postulación al Concurso

Cada institución que decida participar en el Concurso Prácticas Ejemplares Ecuador 2025 deberá designar a un/a **Delegado/a Institucional**, en adelante “el/la Delegado/a”, quien deberá ser una persona con capacidad de decisión, conocimiento del funcionamiento interno de la entidad y liderazgo técnico o estratégico, de modo que pueda impulsar, orientar y representar adecuadamente la participación de su institución en el concurso.

Las funciones del/la Delegado/a serán las siguientes:

- Socializar el concurso al interior de la institución, asegurando su difusión en todas las áreas pertinentes.
- Motivar y promover la participación activa de los equipos técnicos y servidores públicos involucrados en prácticas destacadas.
- Asistir a talleres y actividades de preparación convocadas por la organización del concurso.
- Liderar un proceso interno de identificación y selección de las prácticas a postular, incluyendo una revisión previa que asegure el cumplimiento de los requisitos requeridos.
- Validar formalmente las postulaciones en la plataforma oficial del concurso, asegurando que reflejan el aval institucional.
- Actuar como contraparte institucional y punto de contacto oficial entre la organización del concurso y los equipos postulantes, brindando respaldo y acompañamiento durante todo el proceso.

Cada postulación deberá ser revisada, avalada y presentada por el/la Delegado/a, como parte del compromiso institucional con la calidad y veracidad de las prácticas postuladas.

8. Periodo de Postulación y Mecanismo

El periodo de postulación de las iniciativas será del **13 de mayo hasta el 16 de julio del 2025 a las 00h00**. La postulación de una iniciativa debe ser ingresada por los servidores públicos interesados en participar o por el Delegado/a de cada Institución, utilizando la plataforma habilitada para el concurso (<https://www.lideresparagobernar.org/index.php/practicas-ejemplares/>).

Si necesita más información y guía escribirnos a:
liderazgopublico@lideresparagobernar.org

9. Consideraciones importantes para tu aplicación

- Pueden postular prácticas promovidas por una entidad pública que tuvo el apoyo de terceros, sean estas personas naturales (ciudadanos) o personas jurídicas (ONG, entidades de cooperación internacional, empresas u otra entidad estatal).
- Si la práctica ha sido desarrollada por más de una entidad, las entidades podrán postularse de manera conjunta o por separado. En el caso de preferir hacer una postulación conjunta, deberán elegir a una entidad como la representante y encargada de efectuar la postulación. En el caso que la institución postule una práctica en forma individual, deberá mencionar las alianzas estratégicas e instituciones que aportaron para que la práctica sea posible. En caso se omitiera dar esta información, se tendrá en cuenta para la calificación y evaluación que realice el Jurado Técnico y el Jurado Calificador.
- Las prácticas postuladas que no fueron escogidas como Práctica Ejemplar en ediciones anteriores pueden volver a postular en esta edición del concurso, previa reformulación y actualización de la práctica postulante.

10. Descripción de cada categoría

En esta sección, describiremos cada categoría de esta 9na Edición del Concurso Prácticas Ejemplares Ecuador 2025. Es importante que las entidades públicas postulantes sepan que:

- No hay límite en el número de prácticas a postular por entidad y se pueden postular varias prácticas en una misma categoría.
- No se acepta una misma práctica en varias categorías, ya que no se puede otorgar varios reconocimientos a la vez a un mismo proyecto dentro de este Concurso. Si en el proceso de evaluación se identifica duplicidad de una misma práctica, la Secretaría Técnica evaluará el proyecto en la categoría que considere se alinea más.

A continuación se describe cada una de las categorías de esta 9na Edición del Concurso y las temáticas relacionadas para que puedas aplicar con tus proyectos pueden aplicar:

1. Categoría: Cambio climático y agricultura resiliente

El cambio climático es uno de los mayores desafíos globales, afectando directamente a las comunidades, los ecosistemas y la seguridad alimentaria. En este contexto, la agricultura familiar campesina juega un papel clave en la adaptación y mitigación del cambio climático, garantizando la producción sostenible de alimentos, la conservación de los recursos naturales y el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades rurales.

Esta categoría busca reconocer y premiar prácticas ejemplares implementadas por entidades públicas que promuevan acciones efectivas frente al cambio climático, con un énfasis especial en iniciativas que impulsen la agricultura familiar campesina. No obstante, también se considerarán proyectos de otras áreas que contribuyan significativamente a la mitigación y adaptación climática.

Temáticas en las que se puede postular

Las postulaciones pueden abordar, entre otros, los siguientes enfoques:

- **Agricultura resiliente al clima y seguridad alimentaria:**
 - Planes agrícolas locales que integren estrategias de adaptación climática.
 - Producción agroecológica y sistemas agrícolas regenerativos.
 - Bancos de semillas nativas y rescate de saberes agrícolas ancestrales.
 - Modelos de producción sostenible que reduzcan la dependencia de agroquímicos.
 - Gobernanza participativa para la seguridad alimentaria y resiliencia climática.
- **Sostenibilidad hídrica y conservación de suelos:**
 - Gestión integral del agua para comunidades agrícolas vulnerables.
 - Captación y almacenamiento de agua lluvia para riego y consumo humano.
 - Estrategias de conservación de suelos y recuperación de áreas degradadas.
 - Prevención de sequías e inundaciones en territorios agrícolas.
 - Uso eficiente del agua en cultivos: sistemas de riego inteligente y cosecha de agua.
- **Fortalecimiento institucional y políticas públicas:**
 - Capacitación a gobiernos locales en adaptación climática y gestión del agua.
 - Articulación de políticas públicas con saberes locales e innovación climática.
 - Mecanismos de financiamiento público para proyectos de agricultura sostenible.

- **Energías renovables y producción limpia:**

- Uso de energías limpias en la producción agropecuaria.
- Modelos de economía circular aplicados a la agricultura.
- Aprovechamiento de residuos agrícolas para biogás o compostaje.

Ejemplos de Prácticas que pueden postular

Algunas prácticas que podrían postular incluyen, pero no se limitan a:

- Un plan municipal que integre adaptación climática en la producción agrícola campesina.
- Un programa de reforestación y conservación de suelos en zonas vulnerables.
- Un banco de semillas nativas gestionado por comunidades rurales.
- Un sistema de riego tecnificado con captación de agua lluvia para fortalecer la seguridad alimentaria.
- Un modelo de comercialización de productos agroecológicos con respaldo institucional.
- Un programa de formación para gobiernos locales en gestión sostenible de recursos naturales.
- Una estrategia de financiamiento público para pequeños productores que implementen prácticas sostenibles.

Recomendación: Postula aquí si el objetivo central es climático o ambiental. Si la iniciativa mejora ingresos sin un enfoque explícito de cambio climático, puede corresponder mejor a Desarrollo Económico.

2. Desarrollo económico y productivo

Proyectos que apoyan y fortalecen a pequeños y medianos productores y emprendedores locales para impulsar el desarrollo económico local, fomentar la creación de empleo y promover la sostenibilidad de las actividades productivas. Se priorizan prácticas que generan autonomía financiera, fortalecen mercados locales y promueven encadenamientos productivos.

Temáticas en las que se puede postular

Las postulaciones pueden abordar, entre otros, los siguientes enfoques:

- Capacitación técnica y empresarial
- Acceso a financiamiento, microcréditos y servicios financieros
- Comercialización y acceso a mercados
- Fomento de cooperativas y asociaciones productivas
- Turismo comunitario e industrias creativas

- Economía popular y solidaria

Ejemplos de Prácticas que pueden postular

Algunas prácticas que podrían postular incluyen, pero no se limitan a:

- Feria regional de productores agroecológicos con conexión a mercados urbanos.
- Plataforma de compras públicas inclusivas.
- Red de microcréditos comunitarios con enfoque de género.

Recomendación: Si el objetivo principal es dinamizar la economía local o mejorar ingresos productivos, esta es la categoría adecuada, aun cuando use tecnología o componentes ambientales.

3. Economía Circular

Esta categoría reconoce prácticas innovadoras que promuevan la transición de un modelo lineal a uno circular, generando beneficios ambientales, sociales y económicos. Se valoran propuestas que implementen estrategias de producción y consumo sostenibles, gestión eficiente de recursos, reducción de residuos y fortalecimiento de territorios sostenibles.

Temáticas en las que se puede postular

Las postulaciones pueden abordar, entre otros, los siguientes enfoques:

- Producción ecoeficiente y consumo responsable
- Reducción, reutilización y reciclaje de residuos
- Ecodiseño y reparación de productos duraderos
- Aprovechamiento e industrialización de residuos
- Eficiencia energética, hídrica y uso de energías renovables
- Simbiosis industrial y redes de actores locales
- Compras públicas sostenibles
- Abastecimiento sostenible y agricultura regenerativa
- Obsolescencia programada y recuperación tecnológica
- Promoción de la economía colaborativa (alquiler, intercambio)
- Capacitación y reconocimiento en prácticas circulares

Ejemplos de Prácticas que pueden postular

Algunas prácticas que podrían postular incluyen, pero no se limitan a:

- Políticas públicas locales que promueven la economía circular
- Sistemas de reciclaje y compostaje comunitarios

- Plataformas de intercambio o alquiler de herramientas
- Programas de asesoría en ecodiseño para empresas
- Incentivos para fomentar la ecoeficiencia en la industria
- Convenios para reutilización de residuos entre empresas
- Proyectos piloto que demuestren impactos positivos de la circularidad
- Prácticas agrícolas sostenibles con aprovechamiento de residuos
- Instalación de paneles solares en comunidades o instituciones
- Campañas educativas sobre energías limpias y economía circular

4. Gestión de agua y saneamiento

Proyectos liderados por entidades públicas que buscan mejorar el acceso, calidad, equidad y gestión del agua potable y saneamiento en el sector rural.

Temáticas en las que se puede postular

Las postulaciones pueden abordar, entre otros, los siguientes enfoques:

- Mejora de la infraestructura de abastecimiento de agua potable y saneamiento.
- Acceso equitativo al agua potable y saneamiento.
- Educación sobre la importancia del consumo responsable de agua.
- Gestión eficiente del suministro de agua.
- Tecnologías innovadoras para la potabilización del agua.
- Tecnologías innovadoras para el tratamiento de aguas residuales.
- Modelos de gobernanza para la sostenibilidad de la gestión del agua potable y saneamiento.
- Calidad del agua.
- Preservación y conservación de fuentes hídricas.

Ejemplos de Prácticas que pueden postular

Algunas prácticas que podrían postular incluyen, pero no se limitan a:

- Implementación de sistemas de filtración de agua en comunidades rurales.
- Construcción de pozos y sistemas de distribución de agua en zonas urbanas marginadas.
- Programas de educación sobre higiene y consumo responsable del agua en escuelas.
- Instalación de estaciones de purificación de agua en áreas de desastre o emergencia.
- Desarrollo de aplicaciones móviles para monitorear y gestionar el suministro de

agua potable en comunidades.

- Fortalecimiento a las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento.
- Programa de Educación sobre Derechos y Responsabilidades del Agua.
- Instalación de Sistemas de Monitoreo Ciudadano del Agua.
- Proyecto de Gestión del Agua en Zonas Vulnerables.
- Tratamiento de aguas residuales basado en la naturaleza.
- Modelos de gestión público-comunitario escalables para la gestión sostenible del agua potable y saneamiento.
- Creación de unidades de agua comunitaria en los GAD Municipales.
- Proyectos que inciden en la disminución de pérdidas de agua (sea por fugas, fallas en la infraestructura, conexiones clandestinas, entre otros).
- Proyectos que influyan en el cumplimiento de las normativas de control sobre la calidad de agua potable destinados a mejorar los niveles de conformidad de análisis físicos, químicos, microbiológicos ; y la cantidad de análisis.
- Proyectos que garanticen el volumen de agua potable que se entrega a los consumidores (micromedición) para asegurar procesos de lectura y facturación.
- Proyectos que garanticen la medición del volumen de agua potable desde que sale de la planta de tratamiento hasta que ingresa la red de distribución (macromedición).

Recomendación: Si el proyecto aborda de forma central el recurso hídrico o el saneamiento, esta es su categoría. Si su enfoque principal es ambiental más amplio, podría evaluarse en Cambio Climático.

5. Gobernanza transparente y gestión íntegra

Esta categoría reconoce prácticas innovadoras implementadas por entidades públicas en Ecuador que han **fortalecido la transparencia, ética y cumplimiento normativo en su gestión**. Se busca destacar iniciativas que hayan logrado mejorar la confianza ciudadana, reducir riesgos de corrupción, optimizar procesos administrativos y asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.

Temáticas en las que se puede postular

Las postulaciones pueden abordar, entre otros, los siguientes enfoques:

- **Transparencia y acceso a la información pública**
 - Digitalización de información clave para mejorar el acceso ciudadano.
 - Implementación de plataformas de rendición de cuentas.
 - Iniciativas que fortalezcan la cultura de gobierno abierto.
- **Prevención de corrupción y promoción de la integridad pública**
 - Creación de códigos de ética institucionales y su aplicación efectiva.
 - Programas de capacitación en ética y cumplimiento normativo para funcionarios públicos.
 - Estrategias para la identificación y mitigación de conflictos de interés.
- **Optimización y control de procesos administrativos**
 - Implementación de auditorías internas y mecanismos de supervisión eficientes.
 - Uso de herramientas tecnológicas para la detección de fraudes o irregularidades.
- **Gestión responsable de recursos públicos**
 - Modelos innovadores de contratación pública con mayor transparencia y control.
 - Estrategias para mejorar la eficiencia en la administración presupuestaria.
- **Denuncias y protección de denunciantes**
 - Implementación de canales seguros y anónimos para denuncias de irregularidades.
 - Acciones para fortalecer la confianza en los sistemas de denuncia.
 - Reingeniería de procesos administrativos para mayor transparencia y eficiencia.

Ejemplos de Prácticas que pueden postular

Algunas prácticas que podrían postular incluyen, pero no se limitan a:

- **Sistema de Monitoreo en Contrataciones Públicas:** Plataforma digital que permite auditar en tiempo real los procesos de contratación para evitar irregularidades.

- **Programa de Ética y Cumplimiento en el Servicio Público:** Creación de un código de ética con formación obligatoria para servidores públicos y herramientas de seguimiento.
- **Mecanismos de Denuncia con Protección al Denunciante:** Implementación de un canal de denuncias anónimo y sistema de seguimiento transparente.
- **Sistema de Alerta Temprana contra Corrupción en Gobiernos Locales:** Uso de datos abiertos e inteligencia artificial para detectar patrones de irregularidades en la gestión pública.
- **Participación Ciudadana en la Supervisión de Recursos Públicos:** Modelos en los que la ciudadanía audita la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de planes de gobierno.

Recomendación:

Si el objetivo central es la mejora institucional, esta es tu categoría. Si el enfoque es digital como herramienta, evalúa si corresponde a Transformación Digital.

6. Inclusión Social

Proyectos que buscan promover la inclusión social y el bienestar de personas de atención prioritaria, incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, jóvenes en situación de riesgo, miembros de comunidades indígenas y personas migrantes o refugiadas.

Temáticas en las que se puede postular

Las postulaciones pueden abordar, entre otros, los siguientes enfoques:

- Acceso a Servicios Básicos como salud, educación, vivienda, y asistencia legal.
- Inclusión Laboral y Económica de personas de atención prioritaria.
- Participación Ciudadana y Política de la comunidad, garantizando su representación y voz en la toma de decisiones.
- Protección de Derechos Humanos de personas de atención prioritaria, incluyendo la prevención de la discriminación y la promoción de la igualdad de trato.
- Programas de Integración Social y Cultural de personas de atención prioritaria en la comunidad, promoviendo el respeto a la diversidad cultural y la convivencia armoniosa.

Ejemplos de Prácticas que pueden postular

Algunas prácticas que podrían postular incluyen, pero no se limitan a:

- Programa de inserción laboral para personas con discapacidad.
- Escuelas de liderazgo para mujeres jóvenes indígenas.
- Redes de apoyo para personas migrantes y refugiadas.

Recomendación:

Postula en esta categoría si tu práctica prioriza eliminar barreras de exclusión. Si el tema es sectorial (salud), evalúa si corresponde en esas otras categoría

7. Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil

Proyectos que contribuyan a la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y a mejorar el bienestar de las niñas y niños durante sus 1000 primeros días de vida.

Temáticas en las que se puede postular

Las postulaciones pueden abordar, entre otros, los siguientes enfoques:

- Prácticas de higiene y saneamiento
- Acciones vinculadas a la prevención y reducción de la DCI en torno al fomento de: Estimulación, cuidado con afecto, diversificación alimentaria, lactancia materna, controles niño sano, vacunación, cedulação.
- Comunicación para el cambio de comportamientos enfocado en la prevención y reducción de la DCI
- Generación de proyectos en ejecución cuya temática expresada en sus objetivos está relacionada a la DCI o alguna de sus causas inmediatas o estructurales.
- Observación y vigilancia ciudadana
- Alimentación complementaria y nutricional
- Monitoreo y evaluación
- Fortalecimiento de capacidades y sensibilización en Desnutrición Crónica Infantil.

Ejemplos de Prácticas que pueden postular

Algunas prácticas que podrían postular incluyen, pero no se limitan a:

- Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico en las comunidades. Esto incluye la promoción de prácticas de higiene adecuadas, como el lavado de manos, para prevenir enfermedades relacionadas con la falta de

saneamiento; enfocados en núcleos familiares con mujeres gestantes y niñas y niños menores de 2 años

- Acceso a servicios de salud: Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para niños y niñas, incluyendo controles de crecimiento y desarrollo, atención prenatal y postnatal, y vacunación. Esto puede requerir la mejora de la infraestructura de salud y la capacitación del personal médico.
- Acceso a servicios de salud prenatal con madres y familias.
- Desarrollo de proyectos vinculados a la gestión de información, articulación con el gobierno central o desarrollo de actividades vinculadas a la prestación paquete priorizado.
- Campañas de comunicación sobre prevención y reducción de la DCI
- Monitoreo y evaluación: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir y seguir de cerca los índices de desnutrición crónica infantil en las áreas de influencia de los gobiernos locales. Esto ayudará a identificar las áreas más afectadas y a realizar intervenciones focalizadas.
- Promoción del embarazo y lactancia: Implementar campañas educativas y de concientización sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida. Proporcionar apoyo a las madres lactantes a través de servicios de asesoramiento y grupos de apoyo.
- Programas de alimentación complementaria: Desarrollar programas de alimentación complementaria adecuada y oportuna para niños y niñas a partir de los seis meses de edad. Esto implica la promoción de una dieta equilibrada y rica en nutrientes, y el acceso a alimentos nutritivos y seguros.
- Fortificación de alimentos: Promover la fortificación de alimentos básicos, como la harina de trigo o el arroz, con vitaminas y minerales esenciales para prevenir deficiencias nutricionales.
- Educación nutricional: Implementar programas educativos sobre nutrición y prácticas alimentarias saludables dirigidos a familias, comunidades y escuelas. Esto puede incluir talleres, sesiones de capacitación y materiales educativos adecuados.
- Seguridad alimentaria: Apoyar programas de seguridad alimentaria que promuevan la producción agrícola local, la diversificación de cultivos y el acceso a alimentos nutritivos a precios asequibles. Esto puede implicar la implementación de huertos familiares, programas de apoyo a agricultores locales y políticas de fomento a la producción de alimentos.
- Alianzas y coordinación: Fomentar la colaboración entre los diferentes actores

relevantes, como el sector salud, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, para fortalecer las acciones de prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil. Esto puede incluir la creación de comités o mesas de trabajo multidisciplinarias.

- Investigación y desarrollo: Promover la investigación, la innovación y el trabajo mancomunado con el desarrollo de información técnica y científica.
- Formación en Desnutrición Crónica Infantil a través de la sensibilización y fortalecimiento de capacidades a nivel local para la prevención de la DCI

Recomendación:

Si tu práctica se centra en reducir la DCI mediante acciones directas o multisectoriales, esta es tu categoría. Si solo toca temas generales de salud o inclusión, puede corresponder a otras categorías.

8. Prevención del embarazo en niñas y adolescentes

Proyectos que buscan prevenir el embarazo en niñas y adolescentes mediante procesos educativos, comunitarios y de salud, con un enfoque de derechos, equidad de género y, participación y empoderamiento juvenil.

Temáticas en las que se puede postular

Las postulaciones pueden abordar, entre otros, los siguientes enfoques:

- **Educación sexual integral de la sexualidad (EIS):** Estrategias para fortalecer el acceso a información científica, culturalmente adecuada, clara y contextualizada sobre derechos sexuales y reproductivos.
- **Acceso a servicios de calidad en de salud sexual y reproductiva:** Iniciativas que faciliten el acceso a métodos anticonceptivos seguros y eficaces, asesoría especializada y atención diferenciada con pertinencia intercultural y con ajustes razonables para niñas y adolescentes.
- **Empoderamiento y toma de decisiones:** Programas de desarrollo personal, liderazgo y fortalecimiento de habilidades para la vida en adolescentes y jóvenes.
- **Sensibilización comunitaria y aporte al cambio de normas sociales:** Estrategias para involucrar a familias, personal de la salud, docentes y líderes

comunitarios en la prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Diálogos intergeneracionales.

- **Prevención de violencia basada en género:** Acciones que aborden factores de riesgo como violencia sexual, coerción, uniones tempranas y forzadas y desigualdad de género en las relaciones.
- **Uso de tecnología e innovación:** Plataformas digitales, campañas en redes sociales, herramientas educomunicacionales o aplicaciones que faciliten espacios de reflexión, la difusión de información que permita la toma de decisiones y acceso a servicios.

Ejemplos de Prácticas que pueden postular

Algunas prácticas que podrían postular incluyen, pero no se limitan a:

- Programas educativos basados en un diseño curricular en colegios públicos que capacite a docentes y estudiantes en salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en niñas y adolescentes.
- Proyectos municipales que implementen brigadas juveniles para sensibilizar sobre planificación familiar y derechos sexuales.
- Una plataforma digital o aplicación que conecte a adolescentes con información para decidir, con redes de jóvenes y con servicios de salud y protección amigables.
- Un programa de mentoría donde mujeres jóvenes acompañen a adolescentes en riesgo de embarazo precoz.
- Estrategias de comunicación innovadoras, como podcasts o videos interactivos, que promuevan información confiable.
- Un programa de entrenamiento a personal de salud en la provisión de servicios integrales de salud sexual y reproductiva.
- Una campaña informativa de amplia cobertura que incluya sesiones educomunicacionales para líderes comunitarios, servidores públicos, docentes, jóvenes y sus familias.
- Un programa de implementación de talleres de formación para niñas y mujeres adolescentes para desarrollo de habilidades para su autonomía personal y económica.
- Programas para trabajar con adolescentes hombres en prevención de VBG, masculinidades no violentas.

Recomendación:

Si tu proyecto trabaja de forma directa con adolescentes para prevenir el embarazo, esta es la categoría ideal. Si el enfoque es más amplio en salud, puedes postular en la categoría de salud.

9. Salud y bienestar

Descripción:

Valora prácticas que mejoran el acceso, cobertura y calidad de los servicios de salud, especialmente para poblaciones afectadas por enfermedades raras, catastróficas o condiciones específicas con alta carga social. Se consideran también estrategias de prevención, detección temprana, atención comunitaria y articulación intersectorial. Se priorizan soluciones innovadoras que transformen el modelo de atención, reduzcan barreras y generen impacto tangible.

Temáticas en las que se puede postular

Las postulaciones pueden abordar, entre otros, los siguientes enfoques:

- Enfermedades raras o poco frecuentes (ej. hemofilia, fibrosis quística)
- Enfermedades catastróficas (cáncer, insuficiencia renal, etc.)
- Salud visual y oftalmológica
- Diabetes, hipertensión y enfermedades crónicas
- Atención primaria con enfoque comunitario
- Salud intercultural y medicina ancestral
- Innovaciones en gestión, telemedicina o diagnóstico

Ejemplos de Prácticas que pueden postular

Algunas prácticas que podrían postular incluyen, pero no se limitan a:

- Programa de detección y tratamiento temprano de retinopatía en niños.
- Red de atención integral a pacientes con hemofilia mediante plataformas de monitoreo remoto.
- Centros móviles con inteligencia artificial para diagnóstico temprano de enfermedades crónicas.

Recomendación:

Si el foco es la salud específica de una población y se trabaja desde la prevención, innovación en la atención o el acceso al tratamiento, esta es la categoría adecuada.

10. Transformación digital

Proyectos que transforman estructuralmente servicios o procesos públicos a través de la tecnología digital, mejorando la eficiencia, accesibilidad, transparencia o participación. Se priorizan iniciativas donde la digitalización es el eje central del cambio.

Temáticas en las que se puede postular

Las postulaciones pueden abordar, entre otros, los siguientes enfoques:

- Plataformas de atención y servicios digitales
- Automatización de procesos y trámites
- Participación ciudadana digital
- Gestión y análisis de datos públicos
- Tecnologías emergentes aplicadas a la gestión pública

Ejemplos de Prácticas que pueden postular

Algunas prácticas que podrían postular incluyen, pero no se limitan a:

- Sistema integrado de gestión municipal con interfaz ciudadana.
- Herramientas de participación y votación en línea.
- Automatización de procesos de salud o educación.

Recomendación:

Postula aquí solo si la tecnología es el motor principal de transformación. Si la usas como herramienta para otro fin (salud, participación, educación), elige la categoría correspondiente.

11. Recomendaciones transversales para todas las categorías

- **Define con claridad el objetivo principal de tu práctica.**
¿Qué problema público busca resolver tu iniciativa y en qué ámbito? Eso define la categoría más adecuada.
- **Clasifica por enfoque, no por medios.**
Si tu práctica usa tecnología para mejorar la salud, postula en Salud. Solo postula en Transformación Digital si la tecnología transforma el servicio.
- **Evita duplicidades.**
No inscribas la misma práctica en varias categorías. Elige aquella donde el impacto es más estructural o profundo.

- **Presenta evidencia concreta.**

Resultados medibles, fotos, testimonios, datos o informes que respalden la práctica.

- **Una práctica no es una estrategia.**

Postula intervenciones implementadas, no planes sin ejecución.

12. Preguntas frecuentes sobre clasificación de categorías

- **¿Puedo postular una misma práctica en más de una categoría?**

No. Elige una sola categoría, la más alineada al impacto principal.

- **¿Qué pasa si mi proyecto usa tecnología?**

Solo si la tecnología transforma estructuralmente el proceso, postula en Transformación Digital. Caso contrario, postula en la categoría por enfoque.

- **¿Y si tiene impacto ambiental y económico?**

Evalúa el objetivo principal: si busca resiliencia o adaptación → Cambio Climático; si busca generación de ingresos → Desarrollo Económico.

- **¿Qué evidencia debo presentar?**

Video, fotografías, testimonios, informes, estadísticas o evaluaciones que respalden los logros y sostenibilidad.

13. ¿Cómo es la etapa de Evaluación?

La evaluación se realizará sobre la base de criterios objetivos, técnicos y verificables; de manera independiente, apolítica e imparcial. Y se realizará en tres filtros.

a) Evaluación I – Criterios de Elegibilidad

La Secretaría Técnica, a cargo de un equipo técnico de la CLPG, será la encargada de verificar de manera anónima que las postulaciones cumplan con los criterios de elegibilidad.

Los criterios de elegibilidad son:

- a) El video de presentación cumple con los requerimientos solicitados.
- b) La práctica ha sido implementada con al menos 6 meses antes de su postulación y con resultados medibles.
- c) La práctica ha sido desarrollada por una entidad del sector público.
- d) La práctica corresponde a la categoría postulada.

e) El formulario fue llenado adecuadamente, completando todos los campos y respetando el número de caracteres solicitados.

f) La postulación cuenta con una carta aval de la autoridad de la institución.

Únicamente aquellas postulaciones que cumplan con **los criterios** de elegibilidad pasarán a la Evaluación II – Evaluación de Criterios Técnicos.

La Secretaría Técnica comunicará a los participantes si la práctica postulada fue calificada como “elegible” o “no elegible”. Esta evaluación es inapelable.

Características del video:

La postulación debe ser acompañada por un **video de máximo 3 minutos** que resuma el proyecto y deberá alcanzar al menos 15/20 puntos tal como se especifica en la siguiente tabla. Este puntaje no será acumulativo para los siguientes filtros de evaluación, únicamente servirá para aprobar o no su continuidad en el proceso del concurso.

Video de postulación	
Claridad del mensaje (5 puntos)	Explica bien el problema, la solución innovadora y el impacto
Impacto visual (5 puntos)	Muestra imágenes del proyecto en acción y no solo personas hablando
Inspiración y conexión (5 puntos)	Transmite el valor de la práctica de manera atractiva
Evidencia de resultados (5 puntos)	Incluye testimonios o datos verificables
- El video debe enfocarse en resaltar el impacto de la práctica en la ciudadanía, destacando sus beneficios, protagonistas en territorio y resultados alcanzados. Se recomienda centrar el relato en quienes implementan, participan y se benefician directamente del proyecto. - Los videos que reflejen de manera clara y significativa estos elementos podrán ser difundidos en nuestras plataformas y redes sociales, fortaleciendo su visibilidad y alcance.	

b) Evaluación II – Criterios Técnicos

La Corporación Líderes para Gobernar, con el respaldo de sus benefactores y aliados, conformará un panel de tres jurados técnicos por cada categoría, seleccionados por su amplia experiencia y conocimiento en la temática correspondiente.

Cada jurado evaluará de manera individual y detenidamente la información proporcionada en el formulario de inscripción. La puntuación final de cada postulación será el promedio de las calificaciones otorgadas por los tres jurados técnicos.

Las prácticas serán evaluadas sobre un total de **80 puntos**, utilizando una escala cuantitativa establecida en la Descripción de Criterios de Evaluación ([Anexo 2](#)).

Las mejores **6 prácticas** que obtengan una puntuación total igual o mayor a **65 puntos sobre 80** pasarán al siguiente filtro de evaluación con un Jurado Calificador.

c) Votación ciudadana

Los proyectos que hayan obtenido una puntuación que los posicione entre los 6 mejores por cada categoría, tendrán la oportunidad de obtener un puntaje adicional con una votación por parte de la ciudadanía en un formulario elaborado por la Corporación Líderes para Gobernar. El proyecto que contenga la mayor cantidad de interacciones será acreedor a un (1) punto adicional en el puntaje final.

Cada uno de los líderes será notificado una vez se haga la publicación oficial del formulario para que puedan motivar la votación a sus proyectos.

d) Evaluación III - Jurado Calificador

La Corporación Líderes para Gobernar, con el apoyo de sus benefactores y aliados construirá un panel de 3 jurados calificadores por cada categoría. Cada jurado calificador es un líder de opinión, autoridad y experto/a en la temática de la categoría.

Los proyectos que llegan a este filtro deberán presentar su proyecto en máximo 7 minutos en vivo a través de zoom al panel de Jurados Calificadores, quienes otorgan una calificación de 0 a 20 puntos adicionales ([Anexo 3](#)).

Las tres (3) prácticas mejor puntuadas serán consideradas como finalistas, de entre ellas dos (2) serán reconocidas como Buenas Prácticas y únicamente una (1), la mejor, como Práctica Ejemplar.

14. Veracidad y Transparencia

- Los documentos de postulación de las prácticas deberán contener información objetiva, clara y fácilmente verificable.
- A fin de garantizar la objetividad e imparcialidad del concurso Prácticas Ejemplares Ecuador 2025, los Jurados tendrán que declarar cualquier vinculación que tuvieran con algún postulante o postulación, y abstenerse a su calificación.
- Toda la información contenida en la postulación a este concurso se considera verdadera por el solo hecho de su presentación al concurso. Si se encontrara

que no se cumple esta condición en cualquier etapa del proceso de evaluación, se descalifica automáticamente esa postulación y, dependiendo de la magnitud de la falta, se retirará del concurso cualquier otra presentación del Postulante.

15. Prerrogativa de los Jurados

- No existe un número máximo de postulaciones por categoría. El mínimo necesario para no declarar una categoría desierta será determinado por el Jurado Técnico y, en su caso, por el Jurado Calificador, quienes podrán declarar una categoría desierta si consideran que el número de instituciones postulantes o la calidad de las prácticas postuladas no permiten una evaluación adecuada y consecuente con los objetivos del concurso.
- La Secretaría Técnica y el Jurado Técnico podrán reubicar de categoría una postulación si lo consideran necesario para una evaluación más adecuada.
- Bastará mayoría simple para las decisiones del Jurado Técnico y del Jurado Calificador. Las deliberaciones y decisiones del Jurado Técnico y el Jurado Calificador son confidenciales e inapelables.

16. Difusión

- Los organizadores del concurso se reservan el derecho de difundir los resultados de aquellos que han sido considerados como Prácticas Ejemplares y como Buenas Prácticas en la forma y medios que consideren convenientes, sin restricciones.
- Al postular al concurso, el postulante otorga a la Corporación Líderes para Gobernar la autorización expresa para difundir y hacer uso, total o parcialmente, del contenido de su postulación y del logo de la institución, así como cualquier información adicional que esté presente, con el único objetivo de que su práctica tenga el reconocimiento y difusión que merece por su potencial.
- La Corporación Líderes para Gobernar entregará a cada institución la información, logos y certificados para que puedan difundir en sus redes si es que su práctica ha sido considerada como Práctica Ejemplar o como Buena Práctica.

17. Contacto

Para cualquier información adicional acerca del concurso Práctica Ejemplares Ecuador 2025 comunicarse con nosotros al correo electrónico liderazgopublico@lideresparagobernar.org

18. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento	13 de mayo
Convocatoria	13 de mayo al 20 de julio
Revisión postulaciones por parte de Secretaría Técnica	21 al 25 julio
Evaluación de postulaciones por parte del Jurado Técnico	4 al 31 agosto
Votación ciudadana	18 al 28 septiembre
Evaluación de postulaciones por parte de Jurado calificador	30 septiembre al 9 octubre
Ceremonia de Premiación	19 de noviembre (tentativo)

19. Resumen proceso de postulación

PROCESO DE POSTULACIÓN PRÁCTICAS EJEMPLARES 2025

01



Registro Postulación

Registra tu postulación en la plataforma
<https://www.lideresparagobernar.org/>

- Del 7 de mayo al 20 de julio

02



Evaluación I

La **Secretaría Técnica** evalúa si cumples con los criterios de elegibilidad indispensables para avanzar a la siguiente etapa.

- Del 21 al 25 de julio

03



Evaluación II

El **Jurado Técnico** evalúa el contenido técnico de tu postulación. Las mejores 6 prácticas que obtengan una puntuación total igual o mayor a 65 puntos sobre 80 pasarán al siguiente filtro de evaluación.

- Del 4 al 31 de agosto

04



Votación ciudadana

Los 6 mejores proyectos por cada categoría invitarán a la ciudadanía a votar a través de un formulario, los de mayor votación serán acreedores a un punto adicional.

- Del 18 al 28 de septiembre

05



Evaluación III

El **Jurado Calificador** evalúa a través de un pitch de 7 min en vivo a los 6 mejores proyectos, y selecciona tres finalistas, uno como **PRÁCTICA EJEMPLAR** y dos como **Buenas Prácticas**.

- Del 30 de septiembre al 9 de octubre

06



Premiación

Si tu práctica fue considerada como BUENA PRÁCTICA o PRÁCTICA EJEMPLAR recibirás un **reconocimiento** en el día del evento final (Quito).

- 19 de noviembre del 2025

ANEXO 1:

**Aval institucional para postular al
Concurso Prácticas Ejemplares Ecuador 2025**

Ciudad y fecha

Sra. María Belén Aguirre
Directora Ejecutiva
Corporación Líderes para Gobernar

Por medio de la presente, en calidad de *(cargo de la autoridad, por ejemplo: Alcalde, Prefecta, Director General)* de la *(nombre de la institución pública)*, tengo a bien avalar oficialmente la o las siguientes prácticas presentadas por nuestra institución para el Concurso Prácticas Ejemplares Ecuador 2025, organizado por la Corporación Líderes para Gobernar:

Nº	Nombre de la práctica	Categoría en la que postula
1		
2		
...		

Certifico que la información presentada en cada una de estas postulaciones ha sido revisada por esta institución y corresponde de manera verídica y verificable a **prácticas implementadas y en ejecución con al menos 6 meses antes de la postulación**. Todas cuentan con el respaldo institucional correspondiente y reflejan nuestro compromiso con una gestión pública innovadora, eficiente y centrada en el bienestar ciudadano.

Atentamente,

Nombre completo

Cargo de la máxima autoridad

ANEXO 2

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – JURADO TÉCNICO

A continuación, se detallan los criterios que serán aplicados por el **jurado técnico** para evaluar todas las prácticas postuladas, independientemente de la categoría en la que participen. Cada criterio tiene un puntaje asignado y la calificación total será sobre **80 puntos**.

No.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	Problema y Justificación	Evalúa si la práctica responde a una necesidad real, prioritaria y claramente identificada dentro de la comunidad o grupo beneficiario. Se espera una justificación basada en evidencia, datos o diagnóstico institucional.	5
2	Solución planteada	Analiza si la solución propuesta responde de forma lógica y pertinente al problema identificado, demostrando claridad en el diseño y adecuación a su contexto.	5
3	Resultados e impacto	Evalúa el grado de impacto positivo generado por la práctica, considerando cambios tangibles en la calidad de vida de la población, con respaldo en indicadores, testimonios o evidencia verificable.	15
4	Innovación	Mide los cambios significativos y novedosos, ya sean en procesos, servicios, herramientas o enfoques, implementados en contextos locales, nacionales o globales. Se considera el aprovechamiento estratégico de las capacidades institucionales y el enfoque en generar valor público.	15
5	Eficiencia en el uso de recursos	Evalúa la capacidad de la práctica para planificar y utilizar de forma eficiente sus recursos económicos, humanos y materiales, asegurando calidad en los resultados en relación con el presupuesto disponible.	10
6	Participación y Sostenibilidad	Analiza si la práctica cuenta con respaldo institucional formal, un plan de continuidad y sostenibilidad, y si se involucró activamente a actores clave en su diseño e implementación.	10
7	Escalabilidad y replicabilidad	Evalúa si la práctica tiene capacidad de ser replicada o adaptada en otros contextos institucionales o territoriales, y si ha demostrado evidencia o potencial de crecimiento, ampliación.	20
PUNTAJE TOTAL			80

ANEXO 3

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – JURADO CALIFICADOR

A continuación, se detallan los criterios que serán aplicados por el **jurado calificador** para evaluar todas las prácticas postuladas, independientemente de la categoría en la que participen. Cada criterio tiene un puntaje asignado y la calificación total será sobre **20 puntos**.

No.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	Resultados impacto e	Evalúa el grado de impacto positivo generado por la práctica, considerando cambios tangibles en la calidad de vida de la población, con respaldo en indicadores, testimonios o evidencia verificable.	5
2	Innovación	Mide los cambios significativos y novedosos, ya sean en procesos, servicios, herramientas o enfoques, implementados en contextos locales, nacionales o globales. Se considera el aprovechamiento estratégico de las capacidades institucionales y el enfoque en generar valor público.	5
3	Participación y Sostenibilidad	Analiza si la práctica cuenta con respaldo institucional formal, un plan de continuidad y sostenibilidad, y si se involucró activamente a actores clave en su diseño e implementación.	5
4	Escalabilidad y replicabilidad	Evalúa si la práctica tiene capacidad de ser replicada o adaptada en otros contextos institucionales o territoriales, y si ha demostrado evidencia o potencial de crecimiento, ampliación o transferencia a otras entidades.	5
PUNTAJE TOTAL			20